

Cuenca, Marzo 31 del 2003.

Sr. Heriberto Calle S.
Presidente.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la empresa de Taxis Las Pencas S.A., a la cual Ud., acertadamente preside, presento el Informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico desde enero 1ro, hasta el 31 de diciembre del 2002.

Como es de conocimiento general, se contrató al Ing. Com. Gabriel Bravo, para que se hiciera cargo de la contabilidad de la empresa, y con la intervención del Ing. Com. Carlos Mendoza, en representación de la Superintendencia de Cías., todos los procedimientos contables, para control y manejo de los fondos de la empresa, han sido utilizados, cumpliendo la normatividad y los principios de Contabilidad.

Se han revisado todos y cada uno de los documentos, que sustentan los estados financieros, y se ha observado una total normalidad, por lo tanto han sido aprobados todos los ingresos y egresos, que están debidamente manejados por la administración.

Los resultados obtenidos, reflejan con exactitud, las cifras que realmente han circulado dentro de la compañía, y todo dentro de la normatividad y seriedad de los señores administradores.

Los valores para elevación de Capital, han sido cubiertos en su totalidad, por los señores socios, hasta el 31 de diciembre, y queda pendiente el trámite de aprobación, por parte de la Superintendencia de Compañías.

Manifiesto mi total aprobación a los estados financieros, y espero que continúen administrando, de la manera como lo están haciendo, siempre en pro, de un futuro mejor para los compañeros de la empresa.

Atentamente,


Sr. Luis Ortega
COMISARIO